

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9119**     *RAJOJA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de la sociedad Rajoja, S.A., celebrada el día 30 de septiembre de 2016 en el domicilio social, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 104.317,38 euros hasta 262.300,00 euros, con la finalidad de restituir aportaciones a los socios y mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Vigo, 3 de octubre de 2016.- La Secretaria del Consejo, Avelina Castro Estévez.

ID: A160072095-1